EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO PASAJE EPMT-P

FORMULARIO DE SOLICITUD RESOLUCION DE FACTIBILIDAD (CONSTITUCIÓN JURÍDICA)

DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD Día ☐☐ Mes ☐☐ Año ☐☐☐☐

TIPO DE ORGANIZACIÓN

COOPERATIVA ☐ COMPAÑÍA ☐

DATOS DEL SOLICITANTE

RESERVA DEL NOMBRE DE LA COOPERATIVA / COMPAÑÍA APROBADA POR LA ENTIDAD COMPETENTE	Nº SOCIOS

DOMICILIO E INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE TERRESTRE

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	TELEFONO
CORREO ELECTRONICO			

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TELEFONO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE TRANSPORTE

COMERCIAL ☐ PUBLICO ☐

CLASE DE TRANSPORTE

TAXI CONVENCIONAL ☐ ESCOLAR/INSTITUCIONAL ☐

TAXI EJECUTIVO ☐ URBANO INTRACANTONAL ☐

CARGA LIVIANA ☐

REQUISITOS RESOLUCION DE FACTIBILIDAD (CONSTITUCIÓN JURÍDICA)

1. Minuta de constitución jurídica de la operadora de transporte, la cual debe especificar (razón social, socios, capital socios, aportes, administración, objeto exclusivo).
2. Reserva de denominación vigente, emitida por la Superintendencia de Compañías o por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según se trate de compañías o cooperativas, respectivamente.
3. Acta original o copia certificada del nombramiento provisional del representante legal.
4. Copias legibles a color de documentos personales de los socios o accionistas: Cédula de ciudadanía, certificado de votación actualizada y licencia de conducir (vigentes).
5. Listado fisico y digital con la nómina de socios o accionistas en donde consten los nombres y apellidos completos, números de cedulas y correos electrónicos.
6. Certificados de que cada uno de los socios o accionistas que no son miembros de la Policía Nacional o Fuerzas Armadas en servicio activo; o vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador; y certificado del historial laboral de IESS, para verificar que no sean autoridades o empleados civiles que trabajen o hayan trabajado hasta dos años antes de la fecha de la solicitud.
7. Copia legible a color de la matricula o proformas que incluyan las especificaciones tecnicas de las unidades;
8. Comprobante de pago original del servicio para la emisión del Informe de Factibilidad Previo a la Constitución Jurídica, según el cuadro tarifario aprobado en la ordenanza vigente (cada socio).

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La Empresa Pública Municipal Tránsito Pasaje EMPT-P, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.
La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.
Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.

LLENAR ÚNICAMENTE SI EL INGRESO DE LA SOLICITUD LA REALIZA UNA TERCERA PERSONA

Autorizo para que realice el ingreso de la solicitud para la resolucion de cambio de socio y vehiculo,

en mi representación, a: _____ portador de la C.I. _____

_____ Firma del representante legal

_____ Firma de persona autorizada

Nombre: _____ Nombre: _____

CI. _____ CI. _____